



Arqueología pública o los usos sociales de la arqueología en Venezuela

Gladys Gordones Rojas*

* Museo Arqueológico de la Universidad de Los Andes. Avenida 3, Edificio del Rectorado, Mérida, Venezuela. CP. 5101. gordonesgladys@gmail.com

Recibido el 2 de junio de 2022, aceptado para su publicación el 7 de septiembre de 2022.

<https://www.doi.org/10.5281/zenodo.7839163>

La Arqueología, (...) nunca ha sido indiferente a los cambios políticos
(Margarita Díaz-Andreu, 1999, p.161).

Palabras clave:

arqueología pública;
usos sociales de la arqueología;
arqueología comunitaria;
patrimonio;
Venezuela

Keywords:

public archaeology;
social uses of archeology;
community archeology;
heritage;
Venezuela.



Los trabajos publicados en esta revista están bajo la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial 2.5 Argentina.

RESUMEN

En Venezuela, el debate sobre la arqueología pública no se ha constituido en un tema de discusión a nivel epistémico, ni ético-político y mucho menos sobre el lugar que dicho término plantea en el ejercicio de la profesión; sin embargo, podemos notar que dentro de la diversidad de aplicaciones que tiene este término, se encuentran el vinculado, entre otros, a la promoción de ofertas turísticas, la gestión del patrimonio cultural, las demandas de los grupos étnicos por sus tierras ancestrales y las propuestas pedagógicas de acercamiento al conocimiento arqueológico en el ámbito educativo, que han conllevado en los últimos años a un replanteamiento en las estrategias de los arqueólogos y las arqueólogas en cuanto a su vinculación con las comunidades donde se insertan sus investigaciones. A partir de esta realidad abordamos en este trabajo la discusión la arqueología pública y los usos sociales de la arqueología y presentamos dos ejemplos investigativos con participación comunitaria que ha llevado adelante el Museo Arqueológico de la Universidad de Los Andes que nos permiten concluir que la arqueología pública en Venezuela no tuvo el impacto en el ejercicio profesional en Venezuela.

ABSTRACT

In Venezuela, the debate on public archeology has not become a topic of discussion at the epistemic level, nor ethical-political and much less about the place that this term poses in the exercise of the profession; however, we can note that within the diversity of applications that apply to this term, there are those linked, among others, to the promotion of tourist offers, the management of cultural heritage, the demands of ethnic groups for their ancestral lands and the pedagogical proposals to approach archaeological knowledge in the educational field, which have led in recent years to a rethinking of the strategies of archaeologists and archaeologists in terms of their relationship with the communities where their research is inserted. From this reality we address in this work the discussion of public archeology and the social uses of archeology and we present two research examples with community participation that have been carried out by the Archaeological Museum of the University of Los Andes that allow us to conclude that public archeology in Venezuela did not have the impact on professional practice in Venezuela.

1. Introducción

En América Latina, la discusión de la denominada arqueología pública, en cuanto al conocimiento producido por la arqueología y su vinculación con la comunidad, ha estado centrada primero en los usos sociales del patrimonio arqueológico; planteado como herencia cultural, constituyéndose el patrimonio arqueológico en un elemento útil y esencial en la construcción de narrativas políticas y sociales que consolidan los Estados-Nacionales y sus proyectos de modernidad, donde el pasado fue patrimonializado y valorado en tanto que permitía la homogenización cultural sobre las bases históricas de los discursos nacionales; situaciones que han permitido afianzar la arqueología como un arma política que excluye, omite, silencia e ignora los conocimientos subalternos

y privilegia la historia escrita a la usanza occidental como centro de la construcción del saber (Vargas & Sanojas, 1992; Trigger, 1992); segundo, los reclamos de los pueblos originarios en el reconocimiento de sus territorios ancestrales que ven en el patrimonio arqueológico la posibilidad de su reconocimiento y lo construyen como arma de lucha y; tercero, el capital turístico que ha hecho del patrimonio arqueológico un bien susceptible a ser explotado económicamente (Ángelo, 2005; Gordones, 2012; Meneses, 2010; Meneses & Gordones, 2009; Nastri & Menezes Ferreira, 2010; Salerno, 2013; Vargas & Sanoja, 1992).

En el marco donde la denominada descolonización de las ciencias, que lleva a la ruptura del paradigma de la supuesta neutralidad de las mismas, las discusiones y abordajes sobre las relaciones de poder y desigualdad y la crisis epistemológica y ética que va a caracterizar a



las ciencias sociales e históricas en la década de los '60 hasta los '80 que centra su crítica en el cientificismo y la objetividad de las ciencias sociales e históricas, hecho este último que conlleva a un distanciamiento en las temáticas sociales por parte de los/as profesionales de la arqueología, dadas las posturas positivistas del procesualismo que plantea la objetividad y neutralidad del conocimiento científico (Vargas & Sanoja, 1992; Vásquez, 2012), se da el surgimiento de la llamada arqueología pública, promovida al interior de la arqueología estadounidense como una estrategia de acercar la gestión, manejo y conocimiento del patrimonio arqueológico a la sociedad en el marco de proyectos de desarrollo urbanísticos que ponían en riego la protección y conservación a futuro de contextos arqueológicos y naturales (McGimsey, 1972).

En el caso venezolano la arqueología la venían desarrollando los/as primeros/as egresados/as de la Escuela de Sociología y Antropología de la Universidad Central de Venezuela a finales de la década de los años 50 del siglo pasado y uno que otro/a arqueólogo y arqueóloga que egresaron a finales de los años setenta y en las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX, para las décadas mencionadas se inauguran varios museos arqueológico que funcionan como centros de investigación fuera del área capital de Venezuela y se comenzará a discutir a comienzos de los años 70 del siglo XX los planteamientos de la Arqueología Social Latinoamericana, en un contexto nuestro americano caracterizado por las crisis políticas y sociales, la lucha armada en varios países de nuestro continente y las dictaduras militares del cono sur en Sudamérica.

En este trabajo abordaremos en un principio el desarrollo histórico de la arqueología en Venezuela para luego entrar a debatir la denominada arqueología pública frente a la construcción del conocimiento arqueológico y los usos sociales del mismo, a partir del desarrollo de dos ejemplos comunitarios llevados a cabo en el Museo Arqueológico de la Universidad de Los Andes, el primero, el proyecto de "Enseñanza de la historia prehispánica para niños y niñas" y; el segundo, el proyecto "Parque Paleo-arqueológico Llano del Anís."

2. La arqueología en Venezuela y la consolidación del Estado Nacional

Como lo hemos planteado en diversas publicaciones a finales del siglo XIX y comienzos del XX, en Latinoamérica y en Venezuela en particular, se desarrolla un auge de las investigaciones científicas. La antropología, la historia y la arqueología, amparadas en la teoría positivista, que buscaba dar explicaciones a nivel general sobre el origen de los pueblos y las culturas que se desarrollaron en los territorios que formaban

parte de las nacientes Repúblicas, permiten construir diversas narrativas históricas, que ponen en evidencia un pasado –no presente– indígena prehispánico glorioso, que tenía como objetivo fundamental la de constituir un sentimiento de unidad tendiente a crear una identidad nacional que permitiera la cohesión y el fortalecimiento del Estado-Nacional (Meneses, 2010; Meneses & Gordones, 2008, 2009).

Para tal fin, los intelectuales y la elite gobernante de la Venezuela de ese entonces, basados en la investigación arqueológica, histórica y etnográfica del pasado, construyeron a partir de realidades observables y medibles, provenientes de los trabajos de campo realizados en la geografía nacional, un conjunto de códigos simbólicos y sentimientos de pertenencia comunes a todos los grupos que constituían la Nación (Alvarado, 1989; Ernst, 1987; García, 2003; Villavicencio, 1961). En este sentido, petroglifos, cementerios indígenas, piezas cerámicas, líticas y de conchas, se constituyeron en los elementos empíricos que permitieron viabilizar la construcción de nuestra historia para cuya socialización era importante la creación de un Museo Nacional¹ hecho que se concreta en la ciudad de Caracas en el año de 1871 como una institución donde deberían estar acopiadas todas las muestras etnográficas y científicas que le darían sustento y cohesión a la historia patria (Gordones & Meneses, 2020).

Para la oligarquía criolla del siglo XIX y comienzos del siglo XX, incorporar a Venezuela a la modernidad significaba igualarnos en lo formal a Europa, por lo que le dieron importancia al estudio del pasado indígena, en tanto que ese pasado, no el presente indígena, era considerado en la comprensión de nuestra historia en un estadio social y cultural exento de toda mezcla (Meneses & Gordones, 2009; Vargas & Sanoja, 1992), por tanto, era importante seguir legitimando el papel de Europa dentro de los contextos culturales que referían al orden civilizador de occidente presente en nuestros territorios, por lo que, aunque las llamadas razas mezcladas o mixtas eran las mayorías del país, los intelectuales orgánicos de la época, siguiendo la filosofía de la conquista (Zavala, 2005), denigraron e invisibilizaron a indígenas y a los/as afrodescendientes (mulatos/as) contemporáneos y resaltaron los aportes de los blancos criollos para orientar al país por los senderos de la civilización y el progreso.

¹ Los museos asociados con la investigación arqueológica en América Latina sirvieron para la creación de discursos que coadyuvaron a la construcción de un imaginario ligado a la consolidación de los Estados Nacionales a comienzos del siglo XX, los cuales se encuentran estructurados con los procesos de construcción de las nuevas identidades nacionales que buscaban responder a los proyectos modernizadores de ese entonces. (Gordones & Meneses, 2020; López & Múrielo, 2005; Meneses & Gordones, 2009).

En el caso de América, exceptuando quizás a los azteca, los inca, los chibcha y los maya, en el "...discurso histórico nacionalista y los monumentos constituyeron un elemento valioso, cuyo carácter se formulaba a la medida en que se en tendían los restos del pasado más antiguo a principios del siglo XIX, herederos de una larga tradición erudita surgida en el siglo XV y XVI" (Díaz Andreu, 1999, p. 165), quedando todos los demás pueblos originarios del llamado Nuevo Mundo reducidos a la categoría de indio, categoría que nos remite ineludiblemente a dos condiciones históricas que se han hecho recurrentes en nuestro mundo: la condición racial y la condición colonial (Bonfil Batalla, 1972; Díaz-Andreu, 1999; Krotz, 2002; Quijano, 1999, 2007; Vargas & Sanoja, 1992; Segobye, 2006).

3. La arqueología del buen vecino

En las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo XX, los estudios arqueológicos en Venezuela se van ver impactado por la industria petrolera, que para ese entonces era dominada por diversas empresas estadounidenses, que habían adquirido en los años anteriores las concepciones para explotar los recursos petrolíferos que yacían en el subsuelo venezolano. Las empresas estadounidenses, en este período, comienzan a financiar las exploraciones y excavaciones arqueológicas en el marco de la política de "buena vecindad" (*New Deal*) patrocinada por el gobierno de Franklin Delano Roosevelt y su secretario de asuntos hemisféricos Nelson Rockefeller, hombre muy ligado a la antropología y la arqueología latinoamericana (Meneses, 1991, 1992; Meneses & Gordones, 2008; Patterson, 1999, 2001). En este contexto, desde la década de los años '30, vemos como el Consejo Nacional de Defensa de los Estados Unidos de América tendrá un programa de co-financiamiento para América Latina y El Caribe por medio del Consejo Nacional de Defensa, la Unión Panamericana, el Instituto de Investigaciones Andina, la Venezuela *Oil Company* y la *United Fruit Company*, de proyectos de arqueología en Venezuela (Meneses & Gordones, 2009).

Con las investigaciones arqueológicas realizadas en este período el territorio venezolano por la arqueólogos y los arqueólogos estadounidense: Gladys Nomland, (1935), Wendell Bennett (1937), Vincenzo Petruzzo (1939), Cornelius Osgood y George Howard (1943), y Alfred Kidder II (1944), se empieza aplicar los principios de la estratigrafía métrica en el estudio de los contextos arqueológicos y el análisis del pasado prehispánico a partir de la llamada cultura material, constituyéndose esta en el objeto de estudio de la arqueología realizada en Venezuela.

Esta concepción estadounidense que asume a la

cultura como objeto de estudio, adoptó las teorías difusionistas expresada en la llamada "Teoría de la H" (Osgood & Howard, 1943) que en esencia naturalizaba los procesos sociales y culturales de los pueblos originarios para justificar desde el punto de vista ideológico los lazos de hermandad entre los pueblos de Norteamérica, Sudamérica y el Caribe insular y así promover los intereses políticos y económicos de los Estados Unidos en nuestra América. Este aspecto es quizás la convicción más eficaz del pensamiento social moderno, aquella que nos refiere al desarrollo natural de los procesos históricos de las sociedades, noción que se traduce literalmente en la naturalización de las relaciones sociales y culturales y en la concepción, por cierto, muy poderosa, de que las características económicas, políticas y sociales de la sociedad moderna –capitalista liberal– es la senda natural para transitar hacia el progreso de la sociedad (Lander, 1993).

En Venezuela la concepción culturalista de la arqueología impulsada por los arqueólogos estadounidenses antes mencionados, será continuada por José María Cruxent, quien inició sus trabajos arqueológicos en Venezuela para el año 1942 y fue entre los años de 1944 y 1945 director de la Comisión de Arqueología del Grupo de Caracas.²

La Comisión de Arqueología del Grupo de Caracas de la Sociedad Interamericana de Geografía e Historia, promovida por el *Smithsonian Institution of Washington*, será dirigida desde su fundación en el año de 1943 por Walter Dupouy quien apoyó desde el Museo de Ciencias Naturales de Caracas el *survey* arqueológico realizado por Osgood y Howard (1943) en el territorio venezolano. Esta primera forma del abordaje teórico de la arqueología ligado como lo hemos planteado a la política de "buena vecindad" o panamericanismo, definida por Meneses (1991, 1992, 2001), como "arqueología del buen vecino",³ va a constituir en Latinoamérica un ejemplo del uso de la arqueología por los gobiernos y la manipulación de la evidencias arqueológicas en favor de ciertos y determinados intereses (Díaz-Andreu 1999; Meneses 1991, 1992); en este sentido, los objetos arqueológicos se convirtieron en la razón de la arqueología mientras que la historia de los grupos étnicos que ocuparon los territorios venezolanos se convirtieron en un asunto de los/as historiadores/as y de los/as antropólogos/as (Sanoja & Vargas, 1990).

² José María Cruxent también se desempeñó entre los años de 1944 y 1952 como director y conservador de arqueología del Museo de Ciencias Naturales de Caracas. En el año de 1954 fue profesor fundador de la Escuela de Sociología y Antropología de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y para el año de 1959 funda el Departamento de Antropología del Instituto de Investigaciones Científicas (IVIC).

³ Para algunos/as autores/as venezolanos/as, la arqueología del "Buen Vecino" es catalogada como una el inicio de la "arqueología académica" y/o "científica" en nuestro país (Gassón Wagner, 1998; Molina, 2001).



En contraposición a esta forma de asumir la arqueología, surge en Venezuela la figura de Miguel Acosta Saignes⁴ que llevará a cabo una serie de excavaciones en diferentes regiones del país, haciendo un serio esfuerzo para abordar en el plano teórico y práctico el quehacer arqueológico venezolano desde una perspectiva distinta a la arqueología del “Buen Vecino”. Para Acosta Saignes la antropología era una ciencia cuyo objeto se centraba en la búsqueda de las leyes que regían el desarrollo histórico y la formulación de una filosofía de la cultura (Acosta-Saignes, 1954; Meneses, 2020), dejando explícito en sus afirmaciones que la cultura es parte de una realidad más amplia que trascendía de ella y que está regida en última instancia por los procesos históricos impulsados por las comunidades, en consecuencia, por ejemplo, es imposible, según Acosta-Saignes, entender ciertos fenómenos de la historia de América si no se conoce bien el mundo prehispánico (Acosta Saignes, 1954).

Con la fundación en el año de 1954 de la Escuela de Sociología y Antropología en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, se van a formar profesionalmente los primeros arqueólogos/as en el país en el contexto de la implementación de la política del “Nuevo Ideal Nacional”⁵. por el gobierno dictatorial de Marco Pérez Jiménez, que va utilizar política y simbólicamente una de la iconografía arqueológica de Venezuela como lo es la denominada “Venus de Tacarigua”, con el fin de crear “...una múltiple relación entre lo mágico, el pasado, el presente y la nación ideal que se construía, traducían la ideología nacionalista que creaba historia hacia un futuro liberado por la fuerza mágica del retorno de los muertos, de la historia resucitada” (Navarrete, 2014, p. 27).

3. La arqueología profesional en Venezuela

Con la instauración de la Escuela de Sociología y Antropología de la Universidad Central de Venezuela (UCV), en una universidad intervenida por el gobierno militar dictatorial de Pérez Jiménez, se iniciaría un largo

proceso de institucionalización que va a permitir, entre otras cosas, crear asociaciones gremiales⁶ y abrir en las regiones nuevos espacios de investigación centrados fundamentalmente en los museos. A partir de este momento se va a consolidar dos maneras de asumir la investigación arqueológica: una que considera a la arqueología como una ciencia antropológica centrada en la cultura como objeto de conocimiento “...que representaban la difusión espacio-temporal de los rasgos o modos estéticos y formales que contenía los objetos arqueológicos” (Vargas, 1998, p. 345), trayendo como consecuencia una práctica arqueológica centrada exclusivamente en el pasado prehispánico desvinculado totalmente con el presente y haciendo de la arqueología una ciencia neutra, y la otra, que considera la arqueología como una ciencia histórica (Meneses, 1992, 2001; Meneses & Gordones, 2009), donde las investigaciones de los procesos sociales, económicos y culturales de los pueblos que nos antecedieron son importantes para comprender el contexto actual de la sociedad venezolana y latinoamericana en general. Esta última premisa, se va a constituir en una de las bases fundamentales de la Arqueología Social Latinoamericana que propugnó una reconceptualización de la disciplina y de su objeto de conocimiento, así como del compromiso del/la investigador/a con la realidad de la que forma parte (Bate, 1998; Vargas, 1990).

Los/ seguidores/as de la Arqueología Social Latinoamericana se contraponen a la concepción arqueológica implantada por la arqueología del Buen Vecino que había llevado a que las instituciones públicas y privadas y las comunidades asumieran a la arqueología como una especialidad dedicada al estudio de los objetos materiales de las sociedades prehispánicas que ocuparon la geografía que hoy forma parte del territorio venezolano, muchas a veces homologados con las bellas artes, concepto que le confirió la cualidad de “bien cultural”, perdiendo su utilidad funcional primaria en el reconocimiento de los sujetos sociales que los produjeron como parte de los procesos históricos que le dieron origen.

El “bien cultural” como patrimonio arqueológico en Venezuela – y en el mundo –, donde las formas de propiedad capitalista imponen las reglas del juego y median sobre lo que es patrimonio se fue configurando en el devenir del tiempo dadas las políticas que mantienen los estados nacionales sobre la definición de los elementos patrimoniales constitutivos de su conformación, donde la participación de las

⁴ Miguel Acosta Saignes se graduó de antropólogo en México a finales del año 1936.

⁵ En el plano filosófico, el “Nuevo Ideal Nacional” encarnó también los conceptos propios del positivismo clásico. El “orden” como condición determinante para alcanzar el “progreso” de los pueblos, constituía el eje central de la concepción de desarrollo social plasmado “Nuevo Ideal Nacional.” Para conquistar este objetivo, los intelectuales orgánicos del régimen militar veían la necesidad de apoyarse en todos aquellos elementos culturales compartidos que permitieran, en una línea estratégica, diluir las contradicciones existentes en nuestra sociedad y así lograr una conciliación de intereses que les permitiera encauzar sin mayores tropiezos los proyectos que favorecían en un mayor grado a los sectores oligárquicos venezolanos y los capitales estadounidenses establecidos en el país gracias al desempeño de la política del “Buen Vecino”.

⁶ En Venezuela en los años ‘80 del siglo XX se crean la Sociedad Venezolana de Arqueología (SOVAR) y la Asociación Venezolana de Arqueología (AVA).

comunidades es inexistente en la definición de políticas culturales y museísticas que promueven en nuestro país la acción patrimonial (Meneses, 1994; Gordones, 1994).⁷ Consideramos que el concepto de “bien cultural” es sumamente importante en el debate de la denominada arqueología pública, debido a la propuesta de esta última de la participación de las comunidades.

4. El debate arqueológico

A partir de la década de los años '70 del siglo XX, se plantea un debate centrado en la generación de investigaciones comprometidas con el contexto social que incluyeran abordajes críticos sobre los procesos de apropiación del pasado arqueológico en el presente y la construcción y producción del conocimiento arqueológico y su referentes patrimoniales por parte del dominio político e ideológico de una élite que controlaba los centros de investigación arqueológica (Gordones, 2012; McGuire & Navarrete, 1999; Sanoja & Vargas, 1990).

En este contexto, se discuten los planteamientos procesualistas que afianzaron las posturas positivistas que representaban un alejamiento a las temáticas sociales y de la sociedad por una buena parte de los/as profesionales de las arqueologías (Meneses & Gordones, 2008; Vargas & Sanoja, 1992; Vásquez Monterroso, 2012), planteando, por un lado, desde la Arqueología Social Latinoamericana, la discusión del abordaje de los estudios vinculados a las comunidades, las relaciones de poder, desigualdad y dominación, y por el otro, el acercamiento de la gestión, manejo y conocimiento del patrimonio arqueológico a las comunidades en el marco de los proyectos de restauración del patrimonio construido y de impacto arqueológico,⁸ en un contexto internacional marcado con el auge de la posmodernidad en el concierto de las ciencias sociales que negaban toda posibilidad de hacer ciencia ya que introducen a:

(...) la academia y a la investigación en una suerte de caja laberíntica donde los investigadores se mueven angustiosamente pues, aunque se inventen nuevas utopías y nuevos paradigmas, y por lo tanto nuevas formas de hacer ciencia, la posmodernidad les niega esa salida al cuestionar la noción misma de ciencia, utopía y racionalidad y paradigma (Vargas, 2001, p. 86).

⁷ La no participación de las comunidades en la definición de políticas públicas ha estado determinada en Venezuela por factores políticos, sociales y culturales presentes desde la fundación misma de la República en el siglo XIX.

⁸ Este último planteamiento se gestó en este periodo en el marco de lo que se llamó la Arqueología Pública en los Estados Unidos de América (McGimsey, 1972).

Si bien pareciera que existe una congruencia entre las posturas antes enunciadas, tendríamos que decir que mientras que para la Arqueología Social Latinoamericana las relaciones con la comunidades constituye parte de una praxis entendida como una acción política tendiente a empoderar a las comunidades entorno a su herencia cultural, la segunda, se transforma en una estrategia de patrimonialización en la conciliación de intereses entre los capitales privados y/o políticas desarrollista de los Estados Nacionales.

En el marco de estas discusiones, se celebra en los años '80 del siglo XX, el *Archaeological Congress* (WAC) (1986), y el *Taos Conference* (1988), organizadas por la *Society for American Archaeology*, donde la participación de investigadores/as de diversas disciplinas y representantes de comunidades originarias constituyeron un espacio de discusión centrado en la necesaria vinculación de la arqueología con la sociedad, donde los aspectos epistémicos, éticos y políticos, vinculados con las relaciones de poder y desigualdad que eran ejercidas por los profesionales de la arqueología, llevó a replantear la relación del propio profesional de la arqueología con las comunidades donde se desarrollaban los proyectos de investigación (Funari & Alarcón Jiménez, 2019; Salerno, 2013).

El debate generado en estos eventos, constituyó un primer momento de confrontación entre los paradigmas dominantes: (1) el conocimiento producido por las arqueologías que se circunscribía solamente al ámbito académico donde las comunidades eran vista como sujetos pasivos, consumidores del conocimiento histórico y arqueológico construido por los profesionales como patrimonio y; (2), el conocimiento producido por las arqueologías vinculado a lo público, entendido esto último como la sociedad donde se establecía un relación dialógica en la construcción del conocimiento con las sociedad, por lo que ya no se trata solamente de definir la participación de los y las profesionales de las arqueologías y sus áreas de intervención, sino de cómo este conocimiento se produce: el por qué se produce, para qué se produce y para quienes se produce el conocimientos arqueológico.

Ahora bien, las discusiones sobre la construcción del pasado y su patrimonialización y usos por los grupos sociales que detentan el poder y los que reclaman su participación, ha formado parte de las discusiones en nuestras arqueologías en cuanto: “a quiénes representa el llamado patrimonio arqueológico: si debería ser considerado un patrimonio específico de exclusiva posesión de grupos determinados y cuál es el lugar de los arqueólogos como profesionales socialmente legitimados para su tratamiento.” (Salerno, 2013, p. 11). Estas interrogantes ha marcado en estos últimos años el desarrollo de la disciplina desde diferentes y múltiples



miradas: arqueologías multifocales, arqueologías indigenistas, arqueologías propias, arqueologías comprometidas, arqueologías colaborativas, arqueologías antropológicas, arqueologías etnográficas y arqueología autoetnográfica, entre otras, las cuales, buscan dar respuestas desde una posición epistemológica y ética sobre la creación y producción del conocimiento arqueológico y el papel del profesional de la arqueología. Esto último ha planteado un conjunto de esferas del trabajo tan amplio como los términos de sus enunciados donde la divulgación, la apropiación social, la concertación y la colaboración constituyen solo algunas de las formas para llevar adelante la producción y socialización del conocimiento arqueológico en la actualidad.

La construcción epistemológica del conocimiento arqueológico planteado de esta manera conlleva hoy en día a la discusión entre los modelos globales de conocimiento, impuestos por los centros de poder, localizados tanto a lo externo como a lo interno de nuestro países y la construcción de las historias periféricas, espacios donde se lleva a cabo la colonialidad del poder y la diferencia colonial, es decir el discurso que justifica la diferencia colonial y aquellas que promueven un pensamiento crítico desde la periferia. Es así como las tendencias teóricas-metodológicas de las investigaciones arqueológicas modeladas por los centros de poder terminan subordinando la producción de este conocimiento a los espacios geográficos locales y localizados entre los/as mismos/as colegas, es decir a los sitios específicos donde se desarrolla la práctica arqueológica, haciendo de estas historias interesantes en tanto que permiten comprender formas locales, pero no para entender o explicar la llamada historia universal “producida por la humanidad” (Mignolo, 2000, 2003).

Es así como, la política colonial y la construcción de un imaginario impuesto en el contexto del sistema moderno/colonial, negaron la posibilidad del reconocimiento de las obras de las poblaciones originarias. Las historias así contadas fueron aquellas que justificaron la imagen del occidente civilizador. Posteriormente con los elementos que son tomados como referentes para la construcción de los Estados Nacionales, se perpetuaron aquellos elementos del pasado que glorifican el proceso independentista, negando de esta manera las culturas locales conformadas por los denominados, indios, negros y mestizos y perpetuando así la visión de la historia desde una perspectiva occidental de civilización. Esta realidad que es común en nuestros países nos lleva a plantearnos una relación con el hecho histórico producido por la arqueología más allá de la simple participación o divulgación de este conocimiento el cual por demás no ha sido considerado por el ámbito académico

como un elemento necesario en el desarrollo de las investigaciones arqueológicas (Vaquerizo, 2017).

4. Arqueología y comunidad

Con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), promulgada a finales del año 1999, la estructuración de la nación venezolana se da a partir del reconocimiento de los diferentes pueblos que habitan el territorio, haciendo a Venezuela un país multiétnico y pluricultural, lo cual debería haber conllevado a la reestructuración del aparato administrativo del Estado y a una redefinición de nuevos sujetos políticos y sociales (Molina, 2001), en este sentido constitucionalmente se da el reconocimiento explícito a diversos grupos étnicos, denominados para los efectos de la carta magna “pueblos indígenas”, los cuales se les dedicó un articulado agrupado en el Capítulo VIII de la CRBV, denominado: De los derechos de los pueblos indígenas (CRBV, 1999), que recogen en diversos artículos los derechos a mantener su identidad cultural, los idiomas, territorios ancestrales y costumbres; en segundo lugar, se estableció un nuevo enfoque en la consideración y administración del patrimonio histórico-cultural venezolano dándole rango constitucional en Capítulo VI De los derechos culturales y educativos (CRBV, 1999), que establece en el artículo 99 la garantía de la protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de la República. Sin embargo, podemos decir que los colectivos de los pueblos afrodescendientes que se reconocen y definen como tales en el país, todavía luchan por su reconocimiento de sus derechos a mantener su identidad cultural, idiomas, territorios y costumbres.

Con la nueva constitución de la república se dio una apertura a la participación de las comunidades en los programas y proyectos culturales emprendidos desde el Estado, en la construcción del conocimiento sobre su pasado, lo que debió plantear en el ejercicio de la arqueología la incorporación de nuevas voces localizadas en las comunidades, convocando inclusive a una reflexión sobre las prácticas de la arqueología y su objeto de estudio; sin embargo, consideramos que dicha apertura no logró cambiar significativamente nuestra praxis arqueológica debido a que; por un lado, la marcada concepción teórica culturalista que caracteriza nuestra arqueología, donde se prioriza es el objeto y no su vinculación con la comunidad y, por el otro, una arqueología vinculada a los proyectos de restauración del patrimonio construido y los estudios de impacto arqueológico dentro del marco de una arqueología de contrato, cuyos tiempos y propuestas están siempre mediadas por los intereses de la puesta en escena del “bien cultural”, y donde los/as sujetos

sociales comunitarios no juegan un rol protagónico en la construcción de los conocimientos del pasado, hace de la necesaria reflexión de esta realidad, solo un hecho momentáneo de pasillos dentro de nuestras instituciones de investigación.

Realidades está en constante tensión ya que la designación dada por los especialistas, el arqueólogo o la arqueóloga, para definir lo que es patrimonio histórico-cultural y su valoración hacia las comunidades, locales y nacionales, ya no es suficiente, dado que se exige y exigen las comunidades su participación en la construcción de lo que es su patrimonio, lo cual plantea una redefinición de cómo se conciben los procesos históricos-sociales y la identificación de estos con las comunidades, lo que nos lleva a reflexionar sobre dos puntos: el primero, lo multiétnico y pluricultural que plantea el reconocimiento de pueblos que se encontraban excluidos del contexto que se reconocía como lo Nacional, así como los procesos históricos que hacían posible tal reconocimiento y, en el segundo lugar, la demanda de la producción de un conocimiento tendiente a incluir todos aquellos elementos considerados por las comunidades como su patrimonio histórico y cultural. Situación que nos lleva nuevamente a preguntarnos ¿qué ha producido tal cambio? Con la nueva Constitución si bien se proclama al país como multiétnico y pluricultural, hecho que también se presentará en muchos de los países nuestro americanos, este reconocimiento por parte del Estado es dado solo a los grupos étnicos definidos como grupos originarios –“indios”–, los cuales no solo tienen que asumirse como tales, sino que frente al Estado-Nación esta condición tiene que ser demostrada en función de la constitución de un territorio ancestral cuya materialidad debe ser demostrada a través de la patrimonialización de sus expresiones culturales.

En este sentido, no solo nuestra comunidades están demandando un reconocimiento que pasa por el establecimiento de un dialogo mediado entre las necesidades de las propias comunidades y de su pertenencia a un territorio y por consiguiente su inserción en el proceso histórico-social del presente, también se hace necesario una reflexión de los usos sociales del conocimiento generado por la arqueología como elemento constitutivo de la legitimación de los grupos étnicos y su ancestralidad en los territorios que constituyen los Estados Nacionales, donde la materialidad cultural patrimonializada permite el reconocimiento por parte del Estado-Nacional de esos “Otros”.

No hay que olvidar que la materialidad arqueológica no solo genera un discurso político sino también simbólico y cultural, en un juego que ha permitido la desvinculación y exclusión de un número considerado

de grupos étnicos homogeneizados bajo los términos de indios, negros, mestizos y criollos, categorías que han distanciado, negado y excluido a los sujetos epistémicos de los objetos de conocimiento y negados a otros incluso la posibilidad material de este reconocimiento (Mantilla Olivera, 2012).

El conocimiento histórico juega un papel fundamental en la creación de sentimientos y elaboración de símbolos de pertenencia y en la creación de epistemologías que permiten la vinculación con los elementos de la construcción de la identidad social; de tal manera que, la historia y su construcción de lo cual todas/os tenemos que tomar consciencia sujeta la experiencia y la práctica en la percepción que se da en la vida cotidiana lo cual supone una consciencia social enraizada con la historia, donde la patrimonialización como reconocimiento de los nuevos “integrantes” de los Estados Nacionales no es más que la ampliación de la colonialidad del poder que frente a un discurso de reconocimiento amplía la prerrogativa del bien patrimonializado como parte constitutiva de la historia de la Nación. En tal sentido, como lo expresara la investigadora Claudia Briones, “(...) con las reformas constitucionales, los estados latinoamericanos se han convertido en promotores y administradores de la etnicidad, restringiendo en ciertos casos y forzando en otras adscripciones indígenas” (Briones, 1998, p. 16).

En este contexto, no debemos olvidar que uno de los aspectos centrales de nuestras arqueologías sigue siendo las discusiones ético-políticas en lo relativo a los usos sociales del patrimonio (García Canclini, 1999; Meneses et al., 2012; Almansa, 2019)⁹. En este sentido, el Estado venezolano ha prestado poca atención a la preservación y divulgación del patrimonio arqueológico, privilegiando los contextos coloniales que refieren o dan muestra dentro la conformación del Estado-Nación de la identidad referida al “héroe civilizador” europeo, lo que ha influido y condicionado la actuación de los arqueólogos y las arqueólogas venezolanas a una práctica investigativa dirigida fundamentalmente a los contextos coloniales (Gordones, 2008, 2012; Vargas, 2001; Vargas & Sanoja, 1992).

Frente a esta realidad no podemos dejar de plantear que las investigaciones arqueológicas deben estar orientadas a tener una utilidad social que trascienda del simple conocimiento de los contextos arqueológicos y sus cronologías por parte de un estrecho círculo

⁹ De alguna manera, todas las corrientes de pensamiento arqueológico coinciden que los usos sociales del patrimonio arqueológico y cultural se pueden centrar en dos esferas fundamentales: la identitaria, referida a todos los aspectos educativos y a la identidad cultural y, la económica, referida a la explotación del patrimonio en los circuitos turísticos (García Canclini, 1999; Meneses et al., 2012).



académico e intelectual que convive en nuestras universidades, museos e institutos afines y debe dar lugar a la inclusión, en un dialogo abierto y crítico sobre los intereses que median el reconocimiento de nuestras comunidades, en el marco de la construcción de los referentes históricos que le son propios y particulares, pero que a su vez permiten nuestro reconocimiento como parte de un colectivo social de la cual formamos parte.

5. La Arqueología Pública o los usos sociales de la arqueología

Si bien el término de arqueología pública surge de la necesidad de negociar con las comunidades la protección de su entorno cultural, promoviendo a la par su extensión como bien de ocio y disfrute dirigido a un público consumidor del hecho patrimonial, no podemos negar la discusión de la vinculación necesaria de las comunidades con la preservación del patrimonio arqueológico, hecho que consideramos sin duda necesario en el abordaje de los usos sociales de la arqueología (Gordones, 1994; Meneses, 1994; Meneses et al., 2012). Como investigadora, uno de los aspectos que nos interesa cuando hablamos de los usos sociales de la arqueología, es el de la construcción de estos referentes patrimoniales y como estos se encuentran vinculados a los intereses particulares de las comunidades donde se inserta el patrimonio. En tal sentido, los trabajos que al respecto a llevado a cabo el Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez" de

la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela y en los cuales he participado, constituyen parte de esta búsqueda.

5.1 El Parque Paleo-arqueológico del Llano del Anís

Tomando como punto de partida las reflexiones que hemos hecho en líneas anteriores, desde el Museo Arqueológico de la Universidad de Los Andes, hemos venido desarrollando actividades con la comunidad del Llano del Anís, municipio Sucre del estado Mérida-Venezuela, la cual a partir del descubrimiento de restos de megafauna pleistocénica asociada a herramientas de cacería (Meneses & Gordones, 2021) nos llevó, luego de cuatro años de trabajo de campo y de realizar diversas reuniones de trabajo con la comunidad, (ver figura 1), a inaugurar el 30 de julio del año 2011, con el patrocinio de la Universidad de Los Andes, FUNDACITE-Mérida y la Gobernación del Estado Mérida, el Parque Paleo-arqueológico del Llano del Anís, con la finalidad de socializar los conocimientos arqueológicos, geológicos y botánicos que generamos a partir de las investigaciones de campo realizadas y romper con la dicotomía del que sabe y el que no sabe (Freire, 2008) y así superar las nociones positivistas de la antropología y la arqueología clásica que concibe a la comunidad como objeto de conocimiento y no como sujeto de ese conocimiento (ver Figura 1).

La apertura del parque fue una experiencia novedosa en nuestra Venezuela, no solo por los procesos de socialización de los conocimientos arqueológicos,



Figura 1. Reunión comunitaria en el parque paleo-arqueológico del Llano del Anís, Mérida, Venezuela.

botánicos y geológicos obtenidos, (ver Figura 2), sino por el papel protagónico que ha tenido y tiene la comunidad del Llano del Anís en la creación de una institución de esta naturaleza.



Figura 2. Visita de niños y niñas al parque paleo-arqueológico del Llano del Anís, Mérida, Venezuela.

Este constituye el primer reporte de megafauna para la Cordillera Andina de Mérida, Venezuela, incrementando la información disponible sobre la distribución de estos grandes animales terrestres en el occidente venezolano, los procesos paleo-climáticos acontecidos a finales del Pleistoceno y comienzo del Holoceno en la Cordillera y la presencia de grupos de cazadores de megafauna para este período (Clarac et al., 2010; Meneses & Gordones, 2021). La información obtenida en la investigación hicieron del hallazgo y su entorno un elemento de interés en dos aspectos: el primero, ligado al ámbito económico donde la comunidad organizada lo percibió como un elemento favorable para la explotación turística que le permitiría la obtención de recursos económicos, y el segundo, de manera muy importante, el hallazgo se convirtió en un elemento de identidad que vinculó a los grupos sociales que se reconocen como descendientes de los pueblos indígenas en la comunidad.

Es importante destacar que la percepción del patrimonio, como herencia de un pasado, generalmente es adjudicado a un grupo en particular y cuando

se encuentra, como es nuestro caso, en áreas con poblaciones que se reconocen como indígenas, esta relación tiende a ser atribuida de manera automática tanto por los/as investigadores/as como por las mismas comunidades a los pueblos prehispánicos lo que es igual a las poblaciones que dentro del discurso oficial de la historia se conocen como “indios”.

El sitio arqueológico del Llano del Anís fue reclamado por los 6 grupos sociales que se auto reconocen como descendientes de los pueblos originarios, así como por la población denominada criolla que habita el lugar. La nueva realidad multicultural y la posibilidad del reconocimiento de la identidad cultural de los colectivos sociales que antes estaban excluidos confluyen en la percepción y uso de lo arqueológico, en tanto valor patrimonial de pasado histórico y cultural de la nación, por lo que su pertenencia es importante en el reforzamiento y legalidad como grupo étnico ancestral frente al Estado venezolano.

Esta realidad polarizó a los grupos que se reconocían como descendientes indígenas y aquellos que no reconociéndose como tales exigían su derecho como colectivos que hacían vida en el territorio, realidad última que comenzó a tener un valor central como elemento cohesionador de la comunidad y de los grupos sociales que hacen vida en la comunidad del Anís, alrededor de este sitio declarado como patrimonio. El interés de adscripción a este patrimonio, conllevó a la revisión de la construcción de los procesos históricos-sociales de los grupos que han habitado la zona ubicándolos a través del tiempo y construyendo así mismo con los colectivos que se encuentran alrededor del yacimiento paleo-arqueológicos elementos referenciales de su entorno cultural y natural que les permitiera la apropiación de este como elemento valorativo del conjunto patrimonial más allá del yacimiento nombrado.

En nuestro caso, la apropiación del sitio paleo arqueológico del Llano del Anís por la comunidad conllevó a replantearnos el ¿para qué? ¿por qué? y ¿para quienes? investigamos. Las contradicciones y tensiones que se generaron en la convivencia, socialización y manejo del sitio siempre mediada por las necesidades económicas y sociales de la comunidad y el entender el producto de nuestro accionar como una herramienta política al constituirse en un elemento “legitimador” de la identidad cultural expresada en el hecho arqueológico patrimonializado, fueron elementos de reflexión.

En este sentido, no hay que olvidar que el conocimiento histórico juega un papel fundamental en la creación de sentimientos, en la elaboración de símbolos de pertenencia y en la creación de narrativas que permiten la vinculación con los elementos de la construcción de la identidad social. De tal manera que, la historia y su construcción de lo cual todas/os



tenemos que tomar consciencia, sujeta a la experiencia y a la vida cotidiana contribuye a resignificar al patrimonio cultural, histórico y natural lo cual supone una consciencia social enraizada con la historia. En el proyecto del Parque Paleo-Arqueológico hemos hecho énfasis en el uso social del mismo como un patrimonio histórico-cultural-natural público que debe ser manejado por la propia comunidad organizada con fines educativos y económicos, esto para dar repuestas a las preguntas que nos formulamos al comienzo relacionadas con el: para qué y el para quiénes. Para tal fin se promovieron talleres con la escuela de la zona dirigida a los estudiantes y docentes, se plantearon reuniones con los Consejos Comunales figuras de organización y toma de decisiones a nivel comunitario, se llevaron a cabo visitas guiadas con grupos de jóvenes de la comunidad a las dos áreas de interés que se abrieron a raíz de los trabajos de investigación como son: el sendero geológico que tiene como objetivo dar a conocer las características geomorfológicas y geológicas donde se encuentra el yacimiento y las características del entorno en la actualidad y en el finipleistoceno y comienzos del holoceno que hicieron posible la presencia de poblaciones de cazadores de megafauna en la región y el área de excavación, donde se muestran los restos óseos del mastodonte. Todas estas actividades nos permitieron discutir con la comunidad las tensiones que se habían generado en la demanda de las mismas por la adscripción del patrimonio arqueológico, término que se da desde un principio por el equipo de investigación, también, como una manera de dar protección al hallazgo y que luego es ratificado por la comunidad. En el transcurso del trabajo y el proceso de su socialización, se dio a conocer no solo el periodo de existencia de estos grupos de cazadores aproximadamente 7000 años AC y las fechas de las poblaciones que tenemos para la región que son de 500 DC, lo que implica una diferencia bastante amplia de los procesos poblacionales en la región y de la posible adscripción a un grupo en particular que se reconoce como descendiente de los grupos originarios que poblaron el territorio, dentro del mismo proceso a visualizar dentro de la región a los diferentes grupos y las causas de su dispersión y hasta de su extinción ya en el proceso de conquista, pero también dentro de este y el poblamiento del territorio reconocer a estos nuevos conglomerados humanos que han venido a asentarse en la zona y han hecho de ella su territorio. Si bien las tensiones entre los intereses de la comunidad mediado por la posibilidad de la explotación económica del lugar frente a su declaratoria de bien patrimonial hizo que los terrenos cercanos al yacimiento incrementaran su costo y a plantear la necesidad de regular su uso, el trabajo con la comunidad, cuya población es en un alto

porcentaje foránea conllevó a replantearse proyectos de reconocimiento de elementos valorativos de su comunidad, como fueron: hacer un censo poblacional, nombrar las calles de la comunidad, asumir en el marco de las reuniones de los Consejos Comunales en conjunto las decisiones sobre el personal que trabajaría en el Parque Paleo-arqueológico, a discutir en la toma de decisiones sobre el gasto de los recursos del parque, pero también a como investigadores que hacemos vida en la comunidad a participar en las reuniones sobre las necesidades de las mismas y la gestión de estas en los órganos del Estado correspondientes y sus expectativas y desilusiones frente a la falta de respuestas de la burocracia que gira alrededor de las expectativas comunitarias. Podemos decir que esta experiencia hizo que en El Anís se esté trabajando para crear las formas organizativas de producción social que permitan que sea la misma comunidad la que maneje económicamente el lugar.

5.2. La socialización del conocimiento arqueológico en los textos escolares

Otro de los proyectos que llevamos adelante con la misma finalidad ha sido la investigación de la socialización del conocimiento arqueológico por medio de los textos escolares. La enseñanza de la historia ha sido uno de los pilares centrales de toda la política educativa en Venezuela, dada la convicción de que ésta permite crear elementos indispensables en la formación de ser venezolano. En este sentido, hemos visto una creciente preocupación acerca de cómo se enseña la historia y cómo se estructura partir de esta enseñanza el discurso de lo nacional. Para algunos autores la enseñanza de la historia en nuestros países tiene que ver con el sostenimiento del proceso neocolonizador que no permite el reconocimiento del pasado como elementos valorativos de afianzamiento de la identidad, trayendo como consecuencia que no nos reconozcamos como producto de ésta y mucho menos que se logren crear elementos positivos de identificación tan importantes en la conformación de la construcción del imaginario colectivo nacional que permita la inclusión de todos y todas (Gordones, 2001, 2004, 2006, 2012).

Una de las herramientas pedagógicas más importante lo constituyen los textos escolares de historia en cuanto a la transmisión del conocimiento y la conformación de elementos valorativos del pasado. Es por medio de éstos que nuestros niños y nuestras niñas, al igual que sus maestros y maestras, comienzan a conocer y estructurar una conexión del presente con el pasado, pero más allá de esto, es por medio de los textos escolares que los niños, las niñas, los jóvenes, las jóvenes, los maestros y las maestras comienzan a valorizar los restos

arqueológicos como parte de ese pasado. La valoración que hacemos del pasado tiene que ver con los procesos de identificación social, por lo que como nos lo plantea Irida Vargas: “El pasado es siempre un valor, [...] Esa valoración puede implicar tanto aceptación como rechazo: aceptándose lo ‘bueno’, rechazándose lo ‘malo’. La definición de lo que se considera bueno y malo está condicionada histórica y políticamente” (Vargas, 2005, p. 190). En consecuencia, el manejo que se hace del conocimiento histórico, cualquiera que sea su objeto, en los textos escolares se relaciona con un componente ideológico que tiene como objetivo la estructuración de un discurso homogeneizador tendiente al fortalecimiento de la identidad nacional, tal como nos lo plantea Domínguez Consuelo: “ (...) el libro de historia además de ser un instrumento pedagógico, es también un instrumento político importante, puesto que es un vehículo privilegiado de transmisión de los componentes ideológicos y los referentes valorativos de la sociedad” (Domínguez, 2002, p. 95).

En este proceso, que conlleva el aprendizaje del conocimiento de la historia prehispánica como es este el caso estamos tratando, consideramos tres aspectos a tomar en cuenta: el primero, tiene que ver con la desvalorización de todo los procesos históricos impulsados por los grupos humanos que habitaron nuestro territorio antes de la conquista europea, el segundo, la desvinculación que se ha creado de ese conocimiento del pasado construido como un “otro”, donde se sigue negando, la posibilidad del reconocimiento de los procesos históricos-sociales desarrollados por nuestros pueblos y, el tercero, la incorporación de las mujeres como sujetos sociales en los procesos histórico-culturales impulsados por los pueblos que nos antecedieron en el territorio.

Por lo dicho anteriormente, en el marco del proyecto de socialización del conocimiento arqueológico y los contenidos de la historia prehispánica en los textos escolares se han planteado talleres dirigidos a las/os docentes que permitan desde una posición crítica evaluar los contenidos de los textos escolares, con el objetivo de elaborar las herramientas pedagógicas que nos permitan deconstruir los sesgos históricos frente al reconocimiento de un pasado que se remonta a una antigüedad de 15.000 años, en el territorio venezolano. Se han organizado visitas guiadas con los/as docentes, los/as alumnos/as e investigadores/as a diversos contextos arqueológicos de la Cordillera de Mérida con la finalidad de compartir sus visiones sobre los conocimientos que se tienen de los mismos y así establecer un diálogo que permita construir elementos significativos de apropiación de los procesos históricos acontecidos en sus comunidades y confrontar la construcción del pasado y sus narrativas

presente en los textos escolares. Este proceso nos ha permitido elaborar guías didácticas, plantear reformas en los contenidos de los textos escolares, acompañar proyectos de aula y participar en el proceso de creación de nuevos contenidos sobre la enseñanza de la historia prehispánica venezolana, pero sobre todo entender la fuerza de los discursos que han constituido y constituyen nuestra historia oficial, donde todavía hoy las poblaciones indígenas y negras siguen siendo excluidas de la construcción de nuestra historia y solo son tomadas como elementos del pasado en la construcción de un discurso político de inclusión.

6. Consideraciones finales

Como lo hemos planteado si bien el término de arqueología pública surge de la necesidad de vincular a las comunidades en la protección de su entorno cultural y natural patrimonializado, promoviendo a la par su extensión como bien de ocio y disfrute dirigido a un público consumidor del hecho patrimonial, no podemos negar la discusión que dicho término abrió en cuanto a la vinculación necesaria de las comunidades con la preservación del patrimonio arqueológico, así como por parte del profesional de la arqueología y su vinculación con la comunidad donde se desarrolla su investigación, ambas reflexiones sin duda necesarias en el abordaje de los usos sociales de la arqueología. Como investigadora, uno de los aspectos que nos interesa cuando hablamos de los usos sociales de la arqueología, es el de la construcción de estos referentes patrimoniales y como estos se encuentran vinculados a los intereses particulares de las comunidades donde se inserta el patrimonio.

No podemos obviar que la arqueología y su desarrollo siempre ha estado atravesada por las contradicciones y tensiones generadas por la vinculación política del pasado en la construcción del imaginario que sustenta la identidad del Estado Nacional y los intereses de los organismos gubernamentales y privados, es decir, el interés del mercado capitalista que sigue definiendo que forma parte del patrimonio y su adjudicación. Entender el producto de nuestro accionar como una herramienta política que permite la legitimación de la identidad cultural expresada en el hecho arqueológico patrimonializado, nos lleva a plantear el carácter político y público de la arqueología como disciplina científica. En Nuestra América el reconocimiento de los Estados Nacionales como pluriétnicos y multiculturales ha demandado de nuestras arqueologías, la construcción de narrativas acordes con estas nuevas realidades y la “participación” de los “grupos étnicos” en su construcción, haciendo de la arqueología un elemento legitimador en el reconocimiento del otro en cuanto a su pertenencia



a un territorio cuya materialidad patrimonializada le es reconocida. En tal sentido, el profesional, la profesional de la arqueología se convierte en una especie de salvadores o verdugos en este juego de reconocimientos.

En Venezuela con la Constitución de la República (CRBV), promulgada a finales del año 1999, la estructuración de la nación venezolana se da a partir del reconocimiento de los diferentes pueblos que habitan el territorio, haciendo a Venezuela un país multiétnico y pluricultural, hecho este que planteó una reestructuración del aparato administrativo del Estado así como la redefinición de nuevos sujetos políticos y sociales, sin embargo, podemos decir que los colectivos de los pueblos afrodescendientes que se reconocen y definen como tales en el país, todavía luchan por su reconocimiento de sus derechos a mantener su identidad cultural, idiomas, territorios y costumbres. Esta realidad, nos ha llevado a confrontar las tensiones frente los intereses de la legitimación de estas identidades patrimonializadas y la naturalización de una arqueología objetualizada frente a los intereses de los Estados Nacionales y el mercado del patrimonio que transforma los objetos arqueológicos en mercancías para el consumo local e internacional y que estatizan la acción sociocultural y política en pro de la dinámica económica, donde la producción del conocimiento arqueológico se vuelve irrelevante. Sin embargo, esta realidad ha introducido en serie de conflictos no solo en las relaciones entre el ejercicio de la arqueología y comunidades, sino también hacia el interior de la disciplina al preguntarse ¿por qué? ¿para qué? y ¿para quién? hacemos arqueología.

Interrogantes que han marcado en estos últimos años el desarrollo de la disciplina desde diferentes y múltiples miradas, las cuales, buscan dar respuestas desde una posición epistemológica y ética sobre la creación y producción del conocimiento arqueológico y el papel del profesional de la arqueología y ha planteado un conjunto de esferas del trabajo tan amplio como los términos de sus enunciados, donde la divulgación, la apropiación social, la concertación y la colaboración constituyen solo algunas de las formas para llevar adelante la producción y socialización del conocimiento arqueológico en la actualidad.

Estamos conscientes que las imposiciones del mercado laboral cada vez más restringido y vinculado a una arqueología de contrato que impone ritmos y acercamientos al hecho arqueológico cada vez más alejados de las comunidades y los condicionamientos de lo que debe ser considerado patrimonio o no, ya que se imponen los intereses externos a esta discusión. Así mismo, no debemos olvidar que nuestras arqueologías son producto de una herencia colonial y colonizada

anclada a un imaginario académico-científico modelado desde el mundo noratlántico, es decir, no somos ajenos a este proceso de construcción de occidente.

La construcción epistemológica del conocimiento arqueológico planteado de esta manera conlleva hoy en día a la discusión entre los modelos globales de conocimiento, impuestos por los centros de poder, localizados tanto a lo externo como a lo interno de nuestro países y la construcción de las historias periféricas, espacios donde se lleva a cabo la colonialidad del poder y la diferencia colonial, es decir el discurso que justifica la diferencia colonial y aquellas que promueven un pensamiento crítico desde la periferia.

Los problemas de investigación de la arqueología tradicional son difíciles de vincular a los problemas por los que atraviesa nuestros países; sin embargo, no hay razones para no poder producir conocimiento que plantee nuevos usos sociales de nuestras arqueologías, más allá del denominado “bien cultural”, los proyectos de la enseñanza de la historia y el Parque Paleoarqueológico del Llano del Anís son búsquedas en este sentido, en un contexto como el venezolano donde el debate sobre la arqueología pública no se ha constituido en un tema de discusión a nivel epistémico, ni ético-político y mucho menos sobre el lugar que dicho término plantea en el ejercicio de la profesión y la relación del propio profesional de la arqueología con las comunidades donde se desarrolla su proyectos de investigación.

Consideramos que nuestras investigaciones pueden aportar en la desconstrucción de la naturalización de las desigualdades adjudicadas históricamente a las mujeres dentro del sistema capitalista patriarcal al visibilizarnos como sujetos históricos confrontando de esta manera uno de los elementos que sustentan la violencia social hoy en día. De igual manera, nuestras arqueologías pueden aportar en el conocimiento de los procesos de etnogénesis de los grupos étnicos que habitan nuestros territorios y más allá de nuestras fronteras, nuestras arqueologías pueden coadyuvar a la comprensión de los reclamos de los grupos étnicos “indígenas”, “negros” y las comunidades campesinas por el derecho a las tierras y contra la degradación de medio ambiente.

En otras palabras, las arqueologías no solamente producen conocimiento para comprender el pasado sino también para transformar el presente y para esto no hay que cambiar la arqueología sino a quienes la hacemos posible.

Bibliografía

Acosta-Saignes, M. (1954). *Estudios de etnología Antigua de Venezuela*. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación-UCV.

- Almansa, S. J. (2019). Cuando el "otro" eres tú. Encuentro de un empresario español en América. *En H. Tantaleán & C. Gnecco (Eds.), Arqueologías vitales* (pp. 213-232), España: JAS. Arqueología S.L.U.
- Alvarado, L. (1989). *Etnografía Patria. Obras completas*. Caracas: la Casa de Bello.
- Ángelo, D. (2005). La arqueología en Bolivia. Reflexiones sobre la disciplina a inicios del siglo XXI. *Arqueología Suramericana / Arqueología Sul-americana*, 1 (2), 155-184.
- Bate, F. (1998). *El proceso de investigación en arqueología*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Bennett, W. (1937). *Excavations at La Mata, Maracay, Venezuela*. New York: American Museum of Natural History.
- Bonfil Batalla, G. (1972). El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología*, 9, 105-124, DOI: 10.22201/ia.24486221e.1972.0.23077
- Briones, C. (1998). (Meta) cultura del estado-nación y estado de la (meta) cultura. *Serie Antropología*, 244, 1-55.
- Clarac, J., Meneses, L., Niño, A., García, C., Gordones, G., Ibarra, R., Henríquez, M., Santiago, F., García, F., Guerrero, O., Laffaille, J. & Aranguren, R. (2010). *III Informe de Investigación Paleo-arqueológica. Llano del Anís, municipio Sucre, estado Mérida*.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (CRBV). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N°36.868. Caracas, 1999.
- Díaz-Andreu, M. (1999). Nacionalismos y Arqueología: del Viejo al Nuevo Mundo. *Do Museo de Arqueología e Etnología*, 3, 161-180.
- Domínguez, C. (2002). La enseñanza de la historia: identidad cultural y valores democráticos en una sociedad plural. *Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 7, 87-114.
- Ernst, A. (1987). *Observaciones antropológicas de la población en Venezuela. Obras completas. Tomo VI*. Caracas: Ediciones Presidencia de la República.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Funari, P. P. & Alarcón Jiménez, A. (2019). Arqueología y derechos humanos. *Chungará*, 51 (1), 129-132, DOI: 10.4067/S0717-73562019005000803
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. *En E. Aguilar Criado (Coord.), Patrimonio etnológico: Nuevas perspectivas de estudio*. (pp. 16-33). Andalucía, España: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- García Gavidia, N. (2003). Iconos y símbolos indígenas en la invención de la identidad nacional. *En C. Ales y J. Chiappino (Eds.), Caminos Cruzados. Ensayo en Antropología Social, Etnoecología y Etnoeducación* (pp. 293-325). Mérida, Venezuela: IRD Éditions / ULA GRIAL.
- Gassón, R. & Wagner, E. (1998). El programa de arqueología del Caribe y su impacto en la arqueología venezolana: antecedentes y consecuencias. *En E. Amodio (Ed.), Historias de la antropología en Venezuela* (pp. 323-344). Maracaibo, Venezuela: Dirección de Cultura, Universidad del Zulia.
- Gordones Rojas, G. (1994). Etnicidad, arqueología y patrimonio: Implicaciones de la destrucción del patrimonio arqueológico en el estudio de la etnicidad. *Fermentum*, 10, 33-49.
- Gordones Rojas, G. (2001). La enseñanza de la historia prehispánica en Venezuela. *En L. Alofs, & R A.C.F Dijkhoff (Eds.), Proceedings of the XIX International Congress for Caribbean Archaeology*, vol 1 (pp. 36-46). Aruba: Archaeological Museum Aruba.
- Gordones Rojas, G. (2004). *Reflexión sobre la enseñanza de la historia y su vinculación con la educación propia*. V Jornadas Nacionales de Investigación Humanística y Educativa. Manuscrito inédito.
- Gordones Rojas, G. (2006). *Arqueología, historias locales y textos escolares en Venezuela*. 52º Congreso Internacional de Americanistas. Manuscrito inédito.
- Gordones Rojas, G. (2008). ¿Arqueología para qué? Reflexiones sobre el conocimiento arqueológico en el ámbito educativo venezolano. *Boletín Antropológico*, 1 (72), 7-24.
- Gordones Rojas, G. (2012). La arqueología social latinoamericana y la socialización del conocimiento histórico. *En H. Tantaleán & M. Aguilar (Eds.), La Arqueología Social Latinoamericana. De la teoría a la praxis* (pp. 221-238). Colombia: UNIANDES.
- Gordones, G. & Meneses, L. (2020). Los Museos arqueológicos en Venezuela. *Boletín Antropológico*, 2 (100), 486-504.
- Kidder II, A. (1944). *Archaeology of northwestern Venezuela*. Cambridge, Massachusetts: Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology.
- Krotz, E. (2002). *La otredad cultural entre la utopía y la ciencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lander, E. (1993). Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. *En E. Lander (Ed.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 4-23). Buenos aires, Argentina: CLASO.
- López, M. M. & Murriello, S. E. (2005). El movimiento de museos en Latinoamérica a fines del siglo XIX: el caso del museo de La Plata. *Asclepio*, 57 (2), 203-222, DOI: 10.3989/asclepio.2005.v57.i2.64
- Mantilla Olivera, J. C. (2012). El sujeto negro y la arqueología en Colombia. Apuntes preliminares para una descolonización del pensamiento. *Actas de la V jornadas de jóvenes en investigación arqueológica*.



- Arqueología para el siglo XXI* (pp. 76-81). Santiago de Compostela, España: JAS Arqueología.
- McGimsey, C. R. (1972). *Public Archaeology*. Nueva York: Seminar Press.
- McGuire, H. & Navarrete, R. (1999). Entre motocicletas y fusiles: la arqueología radical anglosajona y latinoamericana. *Boletín de Antropología Americana*, 34, 89-110.
- Meneses Pacheco, L. (1991). *Arqueología y realidad: una aproximación al desarrollo histórico en la arqueología en Venezuela*. (Tesis de pregrado inédita), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Meneses Pacheco, L. (1992). Desarrollo histórico de la arqueología en Venezuela. *Boletín Antropológico*, 25, 19-37.
- Meneses Pacheco, L. (1994). Patrimonio y Comunidad: La Importancia de la participación comunitaria en la defensa del patrimonio arqueológico. *Fermentum*, 10, 47-56.
- Meneses Pacheco, L. (2001). El desafío de arqueología venezolana en el nuevo milenio: La producción de un conocimiento socialmente útil. En L. Meneses & G. Gordones (Eds.), *La Arqueología Venezolana en el Nuevo Milenio* (pp. 101-115). Mérida, Venezuela: Consejo Nacional de la Cultura.
- Meneses Pacheco, L. (2010). La arqueología venezolana de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En J. Natri & L. Menezes. (Eds.), *Historias de arqueología sudamericana* (pp. 21-44). Buenos Aires: Universidad Maimónides/ Fundación Cultural Félix de Azara.
- Meneses Pacheco, L. (2020) Miguel Acosta Saignes y la arqueología como ciencia histórica. En H. Lucena Molero (Ed.), *Miguel Acosta Saignes. Estudios críticos* (pp. 89-105). Mérida, Venezuela: Centro de Estudios de África y Asia-ULA.
- Meneses Pacheco, L. & Gordones, G. (2008). *Historia Gráfica de la Arqueología en Venezuela*. Mérida, Venezuela: Ediciones Dábanatà.
- Meneses, L. & Gordones, G. (2009). *De la arqueología en Venezuela y de las colecciones arqueológicas venezolanas: propuesta para la construcción de la Red de Museos de Historia de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Centro Nacional de Historia.
- Meneses Pacheco, L., Gordones Rojas, G., García F., García Sívoli, C., Giset Peña, C. & Ibarra, R. (2012). El uso social del patrimonio histórico-cultural-natural: El parque Paleoarqueológico del Llano del Anís, Mérida-Venezuela. En J. Clarac (Ed.), *El Llano del anís: Una visión pluridisciplinaria del cuaternario de la Cordillera de Mérida* (121-141). Mérida, Venezuela: GRIAL-ULA.
- Meneses Pacheco, L. & Gordones, G. (2021). Evidencias arqueológicas de la ocupación humana temprana de la Cordillera Andina de Mérida: El Llano del Anís Venezuela. *Boletín Antropológico*, 2 (102), 366-398.
- Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En E. Lander (Ed.), *Eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas* (pp. 55-85). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Mignolo, W. (2003). *Historias Locales/Diseños Globales*. Madrid, España: Akal.
- Molina, L. (2001). La arqueología del siglo XXI: Dimensiones políticas y académicas. En L. Meneses & G. Gordones (Eds.), *La Arqueología Venezolana en el Nuevo Milenio* (pp. 69-84). Mérida, Venezuela: Consejo Nacional de La Cultura.
- Natri, J. & Menezes Ferreira, L. (2010). Introducción: Por una historia comparada de la arqueología sudamericana. En J. Natri & L. Menezes (Eds.), *Historias de arqueología sudamericana* (pp. 7-20). Buenos Aires: Fundación de Historia Cultural Félix de Azara.
- Navarrete, R. (2014). ¿Venus en Tacarigua? Arqueología, género y poder durante el perejimenismo. *Memorias*, 30, 26-32.
- Nomland, G. (1935). *New archaeological sites from the State of Falcón, Venezuela*. Berkeley, California: University of California Press.
- Osgood, C. & Howard, G. (1943). *An Archeological survey of Venezuela*. New Haven: Yale University Press.
- Patterson, T. (1999). The political economy of archaeology in the United States. *Annual Review of Anthropology*, 28, 155-174.
- Patterson, T. (2001). *A Social History of Anthropology in the United States*. New York: Berg.
- Petrullo, V. (1939). *Archeology of Arauquin*. Washington: Smithsonian Institution.
- Quijano, A. (1999). ¡Qué tal raza! *Ecuador Debate*, 48, 141-152.
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En S. Castro Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro de colonial. Reflexiones para una diversidad epistémico más allá del capitalismo global* (pp. 285-327). Argentina: Siglo del Hombre.
- Salerno, V. (2013). Arqueología pública: Reflexiones sobre la construcción de un objeto de estudio. *Revista Chilena de Antropología*, 27, 7-37.
- Sanoja, M. & Vargas I. (1990). Perspectiva de la antropología en Venezuela: el caso particular de la arqueología. *Gens*, 4(1), 23-64.
- Segobye, A. K. (2006). Historias estratificadas e identidades en el desarrollo de la arqueología pública en el sur de África. Traducción de Cristóbal Gnecco. *Arqueología Suramericana/Arqueología Sul-americana*, 2(1), 93-118.
- Trigger, B. (1992). *Historia del pensamiento arqueológico*.

- Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Vargas Arenas, I. (1990). *Arqueología, ciencia y sociedad. Ensayo sobre teoría arqueológica y la Formación Económico Social Tribal en Venezuela*. Caracas: Editorial Abre Brecha.
- Vargas Arenas, I. (1998). La profesionalización de la arqueología.1950-1995. En E. Amodio (Ed.), *Historia de la antropología en Venezuela* (pp. 345-354). Maracaibo: Ediciones de la Dirección de Cultura, Universidad del Zulia.
- Vargas Arenas, I. & Sanoja, M. (1992). *Historia identidad y poder*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Vargas Arenas, I. (2001). Entre las utopías y paradigmas: La arqueología venezolana ante el nuevo orden mundial. En L. Meneses Pacheco & G. Gordones Rojas (Eds.), *La arqueología venezolana en el nuevo milenio* (pp. 85-100). Mérida, Venezuela: Consejo Nacional de la Cultura, Museo Arqueológico-ULA.
- Vargas, I. (2005). Visiones del pasado indígena y el proyecto de una Venezuela futura. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 11(2), 187-210.
- Vásquez Monterroso, D. (2012). La dignidad del pasado: sobre la construcción de las realidades a través de la arqueología. En H. Tantaleán & M. Aguilar (Eds.), *La teoría social latinoamericana. De la teoría a la praxis* (pp. 141-164). Colombia: UNIANDES.
- Vaquerizo Gil, D. (2017). Arqueología pública, o el uso social del patrimonio. *Revista Otarq*, 2, 251-284.
- Villavicencio, R. (1961) El Instituto de Ciencias Sociales y el Aniversario de la independencia nacional. En Presidencia de la República (Eds.), *La doctrina positivista, Tomo I. Pensamiento político venezolano del siglo XIX*. (pp. 19-82), Caracas.
- Zavala, S. (2005). *Filosofía de la conquista y otros textos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.